



Nidia Fabiola, denunció que Cuauhtémoc Blanco intentó abusar sexualmente de ella



Cuauhtémoc Blanco incurrió en el delito en su etapa como gobernador de Morelos

El proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco sigue en curso, según aseguró Raúl Bolaños-Cacho Cué, legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) e integrante de la Sección Instructora (SI).

La Sección Instructora está cumpliendo con el proceso en apego a la ley y al derecho, y ya comenzaron a correr los plazos de notificación y presentación de pruebas.

La denuncia contra Cuauhtémoc Blanco fue presentada por la Fiscalía General del Estado de Morelos, y se relaciona con su presunta participación en el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana.

La víctima, Nidia Fabiola, denunció que Cuauhtémoc Blanco intentó abusar sexualmente de ella en la residencia oficial del gobernador de Morelos.

La Sección Instructora tiene 60 días para evaluar si hay indicios de culpabilidad y tomar una resolución que se presentará al Pleno.

Es importante destacar que el proceso de desafuero es un procedimiento legal que busca remover el fuero de un funcionario público para que pueda ser juzgado por un delito.

En este caso, la Sección Instructora está siguiendo el procedimiento establecido por la ley para determinar si Cuauhtémoc Blanco debe ser desaforado.

<https://www.binoticias.com/nacional/nidia-fabiola-denuncio-que-cuauhtemoc-blanco-intento-abusar-sexualmente-de-ella>